COMUNICACIÓN DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO

D/Dña	con D.N.I. n°
actuando en representación de la mercantil	
procede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de	
los Trabajadores, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (B.O.E. n° 255 del	
24 de octubre), a realizar mediante el presente escrito la preceptiva comunicación de realización de	
trabajos en horario nocturno, con los siguientes datos:	
1 Datos de la empresa contratista principal:	
Denominación social:	
CIF/NIF:	
Domicilio social:	
N ^a Fax ó E-mail para notificaciones:	
2 Datos de la/s empresa/s subcontratista/s (si las hubiere):	
Denominación social:	
3 Datos del centro de trabajo:	
Ubicación del centro de trabajo y obra en la que se realizarán los trabajos:	
Fecha de realización de los trabajos:	
Horario de realización de los trabajos:	
Número de trabajadores que prestarán servicios:	
En , a de	de 201

Fdo:

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO Paseo de Roma, s/n - Módulo D, 2ª Pita. - 06800 - MÉRIDA Tfno. 924-005270/005266 / Fax 924-005277